

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ILCARBONE S.A.**

**REALIZADA EL 24 DE ABRIL DE 2.020**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, por medios telemáticos mediante la plataforma zoom, siendo las quince horas, se encuentran reunidos los señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez; Sra. Priscilla Wright y DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ENERGETICO DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING, representada por su Gerente General el Ing. Francisco Córdoba Talbot; en su calidad de accionistas de la compañía Ilcarbhone S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Preside la sesión el Ing. Francisco Córdoba Talbot Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la misma el ingeniero Hernán Francisco Barahona Páez.

Toma la palabra el Ing. Francisco Córdoba Talbot, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
4. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.
5. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
6. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía.
7. Elección de Comisario Principal y Suplente.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de su honorario.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las acciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:



ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Hernán Francisco Barahona Páez	500.00	500	0.495%
Priscilla Elena Wright Ferri	500.00	500	0.495%
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético Dicoener S.A. Corporación Holding.	100.000.00	100.000	99.010%
<b>TOTAL</b>	<b>101.000.00</b>	<b>101.000</b>	<b>100 %</b>

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente de la junta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ILCARBONE S.A. y dispone que se trate cada uno de los puntos del orden del día, por lo que solicita por secretaría se dé lectura a cada uno de ellos y que la junta resuelva sobre los mismos:

### 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Toma la palabra el ingeniero Hernan Barahona quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual lo pone a consideración de los señores accionistas y solicita se proceda con su aprobación.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de forma unánime aprueban este informe.

### 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.

El señor Gerente General de la compañía, indica a los señores accionistas que el informe presentado por el Comisario de la compañía se ha puesto a su consideración, con la debida anticipación para esta junta. De igual manera sostiene que este informe no arroja ningún tipo de novedades y que por el contrario se establece que el manejo administrativo, financiero y contable de la compañía es adecuado y ajustado a las normas contables vigentes en el Ecuador. Dicho esto, solicita se lo apruebe.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

### 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.

Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas que el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019 se encuentra en las manos de cada accionista para su lectura, por lo que el mismo es puesto a consideración.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por los auditores externos de la compañía.

#### **4. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.**

El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el Informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2019, indicando que estos estuvieron a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Solicita se proceda con su aprobación.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas de forma unánime aprueban el balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

#### **5. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.**

El Gerente General indica a los señores accionistas que la empresa no ha generado utilidad en el ejercicio económico del 2019.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por el señor Gerente General de la compañía.

#### **6. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía.**

El Gerente General expone que es necesario aumentar el capital de la compañía mediante compensación de créditos de la empresa Desarrollo Industrial, Comercial y Energético Dicoener S.A. Corporación Holding por doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual los accionistas Priscilla Elena Wright Ferri y Hernán Barahona Páez renuncian a su derecho preferente para realizar el aumento de capital.

De igual manera el gerente General de la Compañía manifiesta a la Junta General que si se aprueba esta propuesta también se requiere reformar los artículos quinto y trigésimo cuarto de los Estatutos Sociales, que hacen relación al capital social de la empresa y a la integración del mismo.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de forma unánime aceptan el planteamiento del Gerente General, por lo que se autoriza el aumento de capital por compensación de créditos de la empresa Desarrollo Industrial, Comercial y Energético Dicoener S.A. Corporación Holding por doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

#### **7. Elección de Comisario Principal y Suplente.**

Toma la palabra el ingeniero Hernán Barahona, quien indica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, requiere de la designar un comisario principal y un suplente para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal



razón, sugiere que se proceda con la reelección del licenciado Patricio Villacrés como comisario principal y designar al Sr. Diego Cordero como comisario suplente.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de forma unánime aceptan el planteamiento del Gerente General.

**8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de su honorario.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y sugiere delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio designen y negocien los honorarios del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020, entre las compañías auditoras Paredes Santos y Asociados Cia. Ltda., y Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

**RESOLUCIÓN:** Los señores accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por el señor Presidente de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la Junta, siendo las quince horas treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a clausurar la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman la presente acta.



**Hernán Barahona Páez**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



**Priscilla Wright Ferri**  
**ACCIONISTA**



**Desarrollo Industrial, Comercial  
y Energético Dicoener S.A.**  
**Corporación Holding.**  
**ACCIONISTA**



**Francisco Córdova Talbot**  
**PRESIDENTE**